



Municipio VILLA GUERRERO , 0064

OPERADO
30 SEP. 2021

POLIZA DE EGRESOS

POLIZA No. 10

HOJA 1 DE 1

FECHA : 06/09/2021

NP.	Cta.	Scta.	Sscta.	Sss cta.	Ssss cta.	REF.	CONCEPTO	DEBE	HABER
1	2117	000000001	0000000000000000001	0003	0001	E-10	RETENCIONES A FAVOR DE TERCEROS POR PAGAR, RETENCIONES DE I.S.P.T.	794,234.00	0.00
2	1112	000000003	0000000000000000000	0000	0195	E-10	BANORTE, S.A. CTA 1044856798 GASTO CORRIENTE,	0.00	794,234.00
SUMAS IGUALES								794,234.00	794,234.00

DESCRIPCION : IRS RETENCIONES POR SALARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2021

Maria Angeles

C. MARIA ANGELES GONZÁLEZ RODRIGUEZ
TESORERO

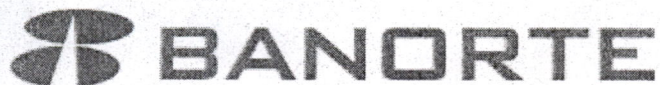


MBI

C. MARICARMEN BERNAL ITURBE
ELABORO

[Signature]

C. MARIA GUADALUPE ESTRADA ROGEL
REVISO



Imprimir
Cerrar

Recibo Bancario de Pago de Contribuciones, Productos y Aprovechamientos Federales

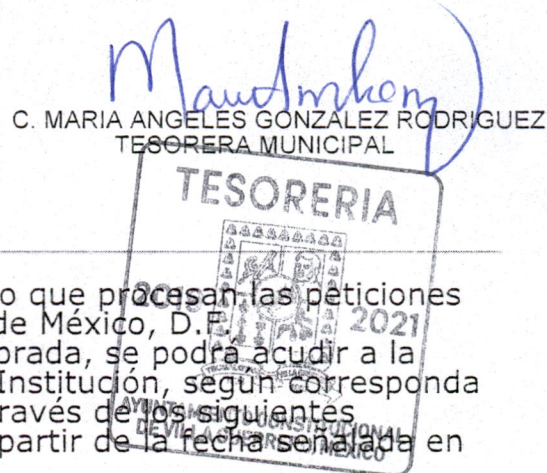
BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

06/09/2021 14:12

Fecha y Hora de Pago:	06/09/2021 02:12 p. m.
Medio de Presentación:	Internet
Línea de Captura:	04212RPW590032441488
Cuenta Cargo:	1044856798
Nombre del Titular Cuenta Cargo:	MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO
Importe Pagado:	\$794,234
No. de Operación:	572053624921
Llave de Pago:	50890F1B91
Canal de Pago:	IN-Internet
Forma de Pago:	03-Transferencia Electrónica de Fondos
Confirmación:	PROCESO COMPLETO
Capturó:	Maria Angeles Gonzalez Rodriguez
Fecha Captura:	06/09/2021 02:11:30 p. m.
Ejecutó:	Maria Angeles Gonzalez Rodriguez
Fecha Ejecución:	06/09/2021 02:12:00 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	

OPERADO

30 SEP. 2021



Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F. Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:
 México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783



RFC: MVG850101IB8 Hoja 1 de 1
Denominación o razón social: MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO

Tipo de declaración: Normal
Tipo de periodicidad: Mensual
Período de la declaración: Agosto Ejercicio: 2021
Fecha y hora de presentación: 06/09/2021 13:27 Medio de presentación: Internet
Número de operación: 438254567

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR RETENCIONES POR SALARIOS		
Impuesto a cargo:	797,067		
Parte actualizada:	0		
Recargos:	0		
Subsidio para el empleo:	(2,833)		
Cantidad a cargo:	794,234		
Cantidad a pagar:	794,234		

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

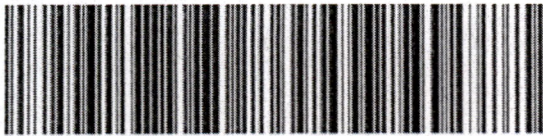
Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura: **0421 2RPW 5900 3244 1488** Importe total a pagar: **\$794,234**
Vigente hasta: **21/09/2021** Obligado a pagar por internet



04212RPW590032441488 794234



OPERADO

30 SEP. 2021



Sello Digital :

Zv8uKunVNONzrwaamDIX38nmlQdWoiZDtUhZ5oOeuzBFi8DUIJR5QXGmif/nnUe2tO+VdN5TBzgP3I0Hng1g4a0QhzPwadNB/ZZ904wWMimZQnhAJv57s2Z+E3uOPtjQCbxDudEuDIbhZIECEoLiaTa437s3m/a5eLZIORET/Q=

EL PRESENTE DOCUMENTO CARECE DE VALIDEZ OFICIAL, POR LO QUE NO ESTABLECE NI CREA DERECHOS
DISTINTOS DE LOS CONTENIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES

DETERMINACIÓN DEL PAGO R12 ISR retenciones por salarios

A cargo	797,067	Diésel Marino	
Parte actualizada	0	Total de aplicaciones	2,833
Recargos	0	Fecha del pago realizado con anterioridad	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> DÍA MES AÑO
Multa por corrección		Monto pagado con anterioridad	
Total de contribuciones	797,067	¿Usted realizó en las últimas 48 horas un pago para este concepto?	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SI NO
Crédito al salario		Importe pagado en las últimas 48 horas	
Subsidio para el empleo	2,833	Cantidad a cargo	794,234
Impuesto a los Depósitos en Efectivo acreditable		¿Aplica Primera Parcialidad?	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SI NO
Compensaciones		Importe de la 1ra. parcialidad	
Crédito IEPS diésel sector primario y minero		Importe sin la 1ra. parcialidad	
Diésel automotriz para transporte		Cantidad a favor	
Otros estímulos		Cantidad a pagar	794,234
Acreditamiento Sorteos			

OPERADO

30 SEP. 2021

7